
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01773-2024

CASTELLNOVO

ANUNCIO

En uso de las atribuciones contempladas en el artículo 21, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, RESUELVO:

1.- NOMBRAR como vocal de la Junta de Gobierno Local a María Antonia Auge López en sustitución de Cecilia Janet Diaz Grassetto , 2.- El referido nombramiento surtirá efectos a partir del 25 de abril de 2024, sin perjuicio del nombrado de renunciar al cargo.

3.- Notifíquese esta resolución a los interesados, publíquese el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y remítase al Portal de la Transparencia de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Castellnovo.

En Castellnovo a 17 de abril de 2024

El Alcalde-Presidente

Antonio López Gil